

## Medidas cautelares emitidas



Emisión de medidas cautelares que eviten la realización, continuidad o consumación de violaciones de derechos humanos derivadas de las actuaciones del servicio público, en el estado de Jalisco.

### Detalles del indicador

Identificador:	TACP3-039	Tipo del indicador:	Resultado
Nivel del indicador:	Nivel: 3.-Complementario	Dependencia que reporta en MIDE:	Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco
Periodicidad:	Trimestral	Año base:	2018

Último valor disponible

Unidad de medida

Meta 2026

Tendencia deseable

**253**

Medidas cautelares

800

↑  
Ascendente  
(Conviene a Jalisco que aumente)

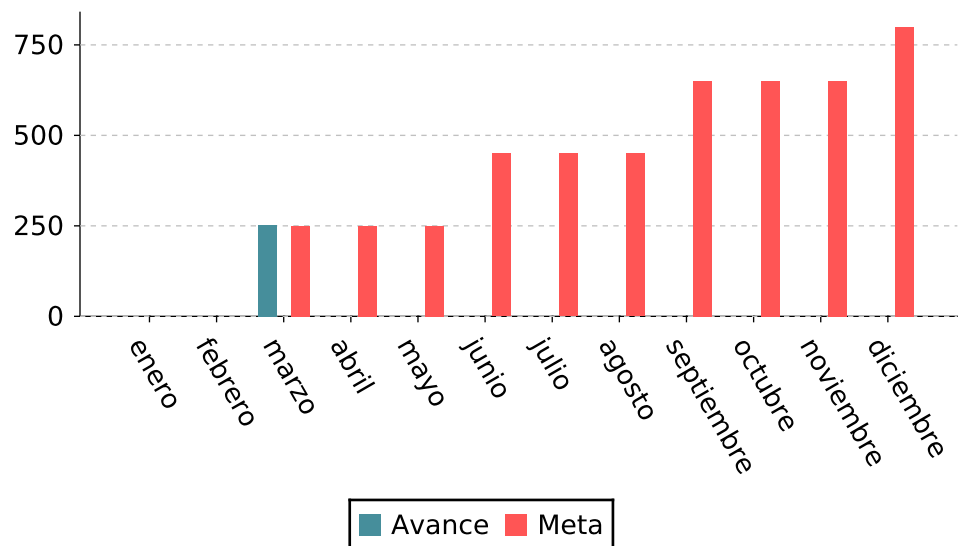
Reportado al:  
**31/03/2026**

Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, México: Cifras preliminares I Trimestre 2026.

### Valores históricos

Año	Valor
2026	253
2025	680
2024	588
2023	669
2022	2,010
2021	3,141
2020	2,091
2019	1,057
2018	1,100

### Gráfica de avance



## Medidas cautelares emitidas

### Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

Eje:	Temas que nos acompañan en cada paso del camino	
Programa:	6.- Temas que nos acompañan en cada paso del camino	Temática: 37.- Garantía y protección efectiva de derechos humanos
Objetivo de desarrollo:	Favorecer el acceso a la vivencia cotidiana de derechos humanos de las personas en el estado con especial enfoque en grupos prioritarios, procurando la prevención y no repetición de vulneraciones a sus derechos, a través del disfrute de bienes y servicios disponibles, fortaleciendo en todo momento la autonomía e independencia de las personas.	

### Metodología

Metodología:	Sumatoria de Medicas Cautelares emitidas en el año.
Fórmula:	$TMCE = J:1 \text{ MCE } J:12$
Variables:	"TMCE= Total de Medidas Cautelares Emitidas, MCE=Medida Cautelar Emitida, J= Mes"

### Datos desagregados disponibles del indicador



Por estado



Por municipio de Jalisco



Por región de Jalisco



Por área metropolitana de Jalisco

### Más información

<https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1889>